EXPTE. D- 1462 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la 56° Exposición de Granja, Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Saladillo, que se llevará a cabo los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2019.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En 1887 se funda en Saladillo la Sociedad Rural, gracias a un grupo de vecinos interesados en la agricultura y ganadería.-

El objetivo perseguido por dicha fundación era el fomento de la cría de equinos, bovinos y perfeccionar las técnicas agrícolas.-

El partido de Saladillo había sido creado en el 25 de diciembre de 1839, por Decreto del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas.-

Desde sus comienzos la Sociedad Rural, como así también en la actualidad, continúa trabajando y realizando diversas actividades. Entre ellas se destaca la Exposición Rural e Industrial en la que se convoca a chacareros y agricultores de toda la región. Este evento de gran importancia para la ciudad se organiza anualmente y permite dar a conocer los avances agrícola-ganadera y de esta forma se colabora en el mejoramiento de dichas prácticas.-

Este año, en su 56° edición además de charlas y conferencias, habrá como en años anteriores, muestras dinámicas, expo ganadera, bovinos, porcinos, equinos y aves, muestra comercial e industrial dando a conocer nuevas tecnologías. Además habrá una variedad de stands de venta y muestra de diferentes productos y espectáculos artísticos para toda la familia.-

Este evento de gran importancia para el sector agro-ganadero, como así también es un atractivo para las familias de Saladillo y de la zona, donde los visitantes se muestran interesados apreciando las propuestas de los diversos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

stands de la tradicional Exposición Rural. Este tipo de eventos masivos es de importancia para los expositores ya que, brinda la posibilidad de presentar los nuevos emprendimientos y las diversas opciones con las que cuentan los prestadores de servicios.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.